

Orden del ____ de junio de 2017 por la que se amplía la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en la etapa de educación secundaria obligatoria, y se regula su currículo y su oferta

El Decreto 86/2015, del 25 de junio, por lo que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, tanto en el artículo 13.3 y 13.4 como en los artículos 30.5 y 30.6, y 31.5 y 31.6, establece la posibilidad de que la consellería con competencias en materia de educación pueda ofrecer materias de libre configuración autonómica elegibles por los centros docentes en el horario establecido de libre configuración.

En virtud de dicha habilitación normativa se dictaron, respectivamente, la Orden del 15 de julio de 2015 por la que se establece la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato, y se regula su currículo y su oferta y la Orden del 13 de julio de 2016 por la que se amplía la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato, y se regula su currículo y su oferta.

Con el objeto de seguir incrementando las opciones de elección de los centros docentes, dentro de su marco de autonomía, y de su alumnado, se amplía el número de materias de libre configuración autonómica, de manera que se adecúen a los proyectos educativos de los centros docentes al tiempo que se desarrollan las competencias clave y los elementos transversales.

En consecuencia, de conformidad con el expuesto y en el uso de la habilitación normativa que figura en la disposición última segunda del Decreto 86/2015, del 25 de junio, como conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria

ACUERDO:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1. Esta orden tiene por objeto ampliar la relación de materias de libre configuración autonómica propuestas por la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria y elegibles por los centros docentes dentro del horario de libre configuración en educación secundaria obligatoria, así como regular su currículo y su oferta.

2. Esta orden será de aplicación en todos los centros docentes dependientes de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria que impartan dichas enseñanzas.

Artículo 2. Nuevas materias de libre configuración autonómica elegibles

1. Los centros docentes, además de las materias establecidas en la Orden del 15 de julio de 2015

por la que se establece la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato, y se regula su currículo y su oferta, y en la Orden del 13 de julio de 2016 por la que se amplía la relación de materias de libre configuración autonómica de elección para los centros docentes en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato, y se regula su currículo y su oferta, podrán ofrecer, en función de la disponibilidad de los recursos y de la organización del centro, las siguientes materias: identidad digital, consumo responsable, valores democráticos europeos y movilidad escolar sostenible y segura.

2. Las materias podrán ofrecerse en primero y/o segundo curso de educación secundaria obligatoria. El alumnado podrá cursarla en uno de los cursos según la oferta establecida por el centro docente. De acuerdo con el establecido en el artículo 3.2 de la Orden del 15 de julio de 2015 esta materia tendrá una carga horaria de un período lectivo semanal.

3. Los requisitos para la oferta de las materias por los centros docentes serán los establecidos en el artículo 4 de la Orden del 15 de julio de 2015.

4. Como anexo a esta orden se incluye el currículo de las nuevas materias de libre configuración autonómica relacionadas en el punto 1 de este artículo.

Disposiciones últimas

Disposición última primera. Desarrollo

Se faculta a la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para adoptar los acuerdos y dictar las resoluciones que consideren oportunas en el desarrollo de esta orden.

Disposición última segunda. Entrada en vigor

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Galicia.

Santiago de Compostela, ____ de _____ de 2017

Román Rodríguez González

Conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria

ANEXO

MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA DE ELECCIÓN PARA LOS CENTROS DOCENTES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Identidad digital

Introducción

Esta materia de libre configuración para los cursos 1º o 2º de ESO es una propuesta a disposición de los centros con el fin de facilitar el tratamiento, de forma intensiva a lo largo de un curso escolar, de los contenidos relacionados con la identidad digital, entendida como el conjunto de la información sobre un individuo u organización expuesta en internet (datos personales, imágenes, registros, nuevas, comentarios, etc.) que conforman una descripción de este ente en el plano digital. Se aborda su conocimiento desde el fomento de una cultura de participación activa y positiva. La materia procura alejarse de una visión centrada en los riesgos pero no renuncia a su tratamiento, que se buscará observando el conflicto como una oportunidad. Por otro lado esta es una materia específica sobre identidad digital y no pretende extender su objeto de trabajo a todos los ámbitos de interés de internet.

En el campo de las ciencias sociales la identidad es la concepción y expresión que tiene cada persona acerca de su individualidad y su pertenencia, o no, a ciertos grupos. Con el desarrollo de la sociedad del conocimiento este concepto está sufriendo rápidos e importantes cambios. Con la mezcla inseparable de la identidad digital, la identidad analógica se está convirtiendo en una identidad híbrida, y nuestra interacción en las redes influye, cada vez más, en nuestra vida fuera de ellas. Estamos delante de un nuevo proceso de construcción social donde la identidad digital se edifica, en la mayoría de los casos, de manera involuntaria e inconsciente. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de trabajar la identidad digital desde la escuela, contribuyendo así a una de las finalidades principales del sistema educativo público: ayudar a compensar posibles carencias en el entorno social, cultural o económico.

Además, se hace necesaria una gestión eficiente de la identidad digital por parte del alumnado, que minimice las consecuencias indeseables producidas por las dificultades en el ejercicio, o incluso ausencia, del derecho al olvido, dotándolos de las herramientas necesarias para la gestión de su privacidad que favorezcan su participación en todos los ámbitos de la vida futura, y en especial para la construcción de una reputación en la red que ayude en la construcción de los proyectos de vida personal y profesional.

A pesar de que en la última década se produjeron importantes avances en la dotación de medios de acceso a la red, la competencia en el uso de la información sigue siendo un elemento clave para conseguir reducir la brecha digital y social. La educación constituye un instrumento fundamental para cambiar esta situación de desigualdad en la que las jurisdicciones nacionales se ven superadas por los retos que se están dando a nivel global.

La materia se estructura en tres bloques diferenciados. El primero de ellos, denominado “La identidad del ser humano racional. Derechos y dignidad personal” trata de situar psicológica y socialmente el término “identidad” como una concepción propia del individuo que pertenece a un colectivo más amplio (sociedad); trata también de identificar el concepto de intimidad como

una construcción cultural enmarcada en una época histórica concreta que, en la sociedad del conocimiento, da lugar a conceptos y realidades nuevas sobre las que es necesario reflexionar. Se trabaja desde la necesidad de dar soluciones a situaciones sociales desde el conocimiento de los derechos y el conflicto que existe entre ellos. Se busca evitar una perspectiva basada en la justicia punitiva y favoreciendo prácticas de prevención positivas, que no desprecie la relación entre adolescencia e Internet y cuente con ellos y ellas. La perspectiva culpabilizadora no empodera, no concientiza y no observa la oportunidad para el fomento de la creatividad ni del compromiso social. En este bloque se trabajan diferentes conceptos y normas relacionadas con la libertad de expresión, libertad de información, la protección de datos, la privacidad o la propiedad intelectual. Así como el derecho al olvido o la brecha digital.

En el segundo bloque, “La identidad digital”, se trabaja a fondo el concepto desde un punto de vista individual, social y de interacción; se analiza el tratamiento que los servicios más comunes de redes sociales hacen de la privacidad y ofrece pautas para su gestión, cuestiones clave para garantizar los derechos personales. Además, se estudia el significado de conceptos como el de reputación *on line* y marca digital, elementos que favorecen la empleabilidad. En su conjunto se pretende dotar al alumnado de herramientas que contribuyan a una participación en la sociedad del conocimiento con más probabilidades de éxito.

El tercer bloque, “Pensamiento crítico y redes”, presenta al alumnado una perspectiva que contiene el conocimiento esencial sobre las funciones de los medios y de los proveedores de información en las sociedades democráticas, de manera que favorece que los usuarios se involucren en los canales y medios de información de una manera significativa. Esta perspectiva, además de contribuir a la defensa de una sociedad informada y crítica, responde a los cambios demandados en el rol docente, centrando el papel de la educación en el estudiante y en el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

Esta materia no se puede abordar de manera lineal ni teórica. La metodología de proyectos resulta a más aconsejada para garantizar el tratamiento de todos los contenidos previstos y la adquisición de los estándares de aprendizaje que se proponen, pues requieren la identificación de una necesidad informativa, la planificación y la distribución de tareas entre los miembros de un grupo, la realización de pequeñas investigaciones y tareas integradas de cara a la elaboración de un producto final que es necesario comunicar.

Identidad digital (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 1. La identidad del ser humano racional. Derechos y dignidad personal				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ f 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. La identidad personal, identidad social y diversidad humana. El proceso en la construcción de la identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Diferenciar entre los elementos de la identidad y la relación existente entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.1.1. Identifica las diferencias básicas que existen entre los conceptos identidad personal, identidad social y diversidad humana y pone ejemplos de la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.1.2. Acuerda una definición para los conceptos de identidad social y diversidad humana a través del consenso con el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Reconocerse a sí mismo como protagonista en el proceso de construcción de la identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.2.1. Reconoce y valora el poder que posee para construir su propia identidad y lo ejemplifica con la creación de una batería colaborativa de propuestas a través de su recogida en un único documento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ f 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. El concepto de intimidad. Exposición pública de la intimidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Comprender con perspectiva histórica el concepto de intimidad, haciendo especial hincapié en la evolución surgida en el ámbito de las interacciones digitales y argumentar a favor y en contra de una práctica de exposición personal en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.3.1. Investiga el significado del concepto intimidad y los que tuvo a lo largo del tiempo y del espacio, exponiendo a través de un breve informe las conclusiones obtenidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.3.2. Extrapola diferentes prácticas de exposición personal de su entorno, como la publicación de imágenes de menores sin su consentimiento, la una sociedad ficticia sin pantallas e inventa posibles lugares de exposición pública de estas imágenes analizando su pertinencia ética. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ f 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Declaración Universal de los Derechos Humanos. La dignidad como ser moral y el valor de la persona. La igualdad de derechos entre hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.4.1. Identifica en el preámbulo de la DUDH los elementos que constituyen derechos inalienables. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5. Apremiar la labor que realizan entidades de distinta índole que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a las personas que por naturaleza los poseen, pero no tienen oportunidad de ejercerlos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.5.1. Investiga que entidades se ocupan de la salvaguarda de los derechos humanos en todo el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC ▪ CAA ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.5.2. Identifica de manera colaborativa las líneas de trabajo de entidades que se ocupan de la salvaguarda de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD

Identidad digital (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
			los derechos humanos en todo el mundo, y las comunica a través de una puesta en común que se materialice en algún documento escrito.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CAA ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. La Constitución Española. ▪ B1.5. Derecho al honor. Derecho a la intimidad personal y familiar. Derecho a la imagen. ▪ B1.6. La identidad digital en menores de edad. Menores de 14 años. De los 14 a los 18 años. ▪ B1.7. Libertad de expresión y límites. Libertad de información y límites. ▪ B1.8 Conflicto o colisión de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece, y los derechos, los deberes y las consecuencias de sus actuaciones en las redes tanto para ellos como para sus tutores legales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.6.1. Identifica y aprecia los valores éticos fundamentales de la Constitución Española, y señala el origen de su legitimidad y su finalidad mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.6.2. Señala y comenta la importancia de los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen y al secreto de comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.6.3. Simula mediante juegos de rol las consecuencias de diferentes acciones vinculadas a los derechos y deberes en las redes de personas menores de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.7. Buscar en la red casos reales de conflictos de derechos y de otros relacionados con el derecho al honor. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.7.1. Contrasta los anteriores derechos con el derecho a la libertad de expresión de ideas y pensamientos y a comunicar y recibir libremente información veraz, identificando sus límites, mediante la lectura y el análisis de casos reales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.7.2. Argumenta una postura determinada en un debate alrededor de una situación real de conflicto de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.9. Ley Orgánica de protección de datos. Derechos ARCO. ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.8. Conocer y definir los elementos esenciales de los derechos ARCO: derecho de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.8.1. Elabora e ilustra en grupo en una infografía alguno de los aspectos referidos a los derechos ARCO. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.10. Ley de propiedad intelectual y corriente de pensamiento "Cultura Libre". 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.9. Explicar los cuatro de derechos de explotación de la propiedad intelectual: reproducción, distribución, comunicación pública y transformación a través de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.9.1. Identifica los cuatro elementos principales de la propiedad intelectual y los ilustra a través de ejemplos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.9.2. Identifica las posibilidades y restricciones de uso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD

Identidad digital (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
			de alguna obra creativa seleccionada en la red, atendiendo a su licencia de propiedad intelectual.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.10. Analizar y reconocer las nuevas formas de compartir conocimiento en la red y valorar la pertinencia de las licencias de Cultura Libre. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.10.1. Investiga sobre las nuevas formas de compartir conocimiento en la red a través de licencias de Cultura Libre y presenta conclusiones en diferentes soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.11. Derecho al olvido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.11. Comprender y explicar el significado del derecho al olvido y las posibles consecuencias de su ausencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.11.1. Define el derecho al olvido e identifica estrategias individuales y colectivas que contribuyan a minimizar los daños de su ausencia registrándolos en una lista. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.12. Brecha digital. Tipos de brecha digital: global, social (de acceso, de uso y de calidad de uso) y democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.12. Explicar y valorar la importancia de reducir la brecha digital en el proceso de construcción colectiva de una sociedad más igualitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.12.1. Identifica el concepto de brecha digital y pone ejemplos extraídos de la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.12.2. Busca las causas y argumenta de modo oral mediante una exposición las consecuencias derivadas de los ejemplos seleccionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID1.12.3. Elabora de manera colaborativa un decálogo con medidas que contribuyan a la reducción de la brecha digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD ▪ CAA ▪ CSC
Bloque 2. La identidad digital				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ d ▪ f 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1 La identidad digital como construcción social. La identidad híbrida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Reconocer y asumir la relación directa que existe entre la identidad digital y la identidad analógica y analizar críticamente diferentes acciones cotidianas en la red que construyen nuestra identidad digital dejando un rastro permanente, comparando las acciones en la red con inscripciones en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID2.1.1. Explica el concepto de identidad como una realidad dinámica y cambiante que sujeta a la permanencia del rastro digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID2.1.2. Compara los conceptos identidad digital y analógica y establece las relaciones que existen entre la propia identidad digital y la analógica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID2.1.3. Identifica prácticas digitales habituales que ilustran esta relación (proyección de la imagen, exposición 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CAA

Identidad digital (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
			de la vida real en la vida digital...) y toma conciencia sobre la trascendencia de nuestros actos en la red.	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> e g 	<ul style="list-style-type: none"> B2.2 Nuestra actividad consciente en la red. B2.3 Rastro digital. Los servicios gratuitos en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.2. Presentar y defender en público alguna acción o interacción en la red, debatiéndola en gran grupo, y explicar la aparente gratuidad de su uso. 	<ul style="list-style-type: none"> ID2.2.1. Identifica el rastro digital de acciones cotidianas de uso de la red a través de ejemplos reales o ficticios. 	<ul style="list-style-type: none"> CD CSIEE
			<ul style="list-style-type: none"> ID2.2.2. Investiga y presenta el funcionamiento de un producto de mercado derivado de servicios gratuitos alojados en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> CD CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> a e d g 	<ul style="list-style-type: none"> B2.4 La imagen que los demás tienen de nuestra identidad digital. B2.5 La relación establecida con los diferentes miembros de la red. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.3. Comprender la existencia de diferencias entre lo que somos y lo que proyectamos de nosotros en la red, con la finalidad de fomentar una interacción responsable y la valoración crítica de la identidad de terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> ID2.3.1. Identifica los trazos físicos, emocionales, sociales, intelectuales, espirituales... que proyectamos en la vida cotidiana y los compara con aquellos que proyectamos en las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD CSC
		<ul style="list-style-type: none"> B2.4. Señalar y relacionar los objetivos y pertinencia de su participación personal en diferentes comunidades digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> ID2.4.1. Explica los intereses y aficiones que manifestamos en la red a través del vínculo con determinadas comunidades con las que interactuamos mediante la elaboración de una relación de las que formamos parte. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD CSC
<ul style="list-style-type: none"> a b d f g 	<ul style="list-style-type: none"> B2.6 Gestión de la identidad digital. Revisión de la identidad. B2.7 Construcción de la reputación. Marca personal. Relación entre marca personal e identidad digital. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.5. Comprender la importancia de la identidad digital en su proceso de construcción personal y la necesidad de gestionarla activamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ID2.5.1. Elabora en grupo una infografía ilustrada con las recomendaciones más importantes para la gestión de la propia identidad digital. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD CSC CSIEE CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ID2.5.2. Relaciona los conceptos de marca personal e identidad digital atendiendo al tipo de influencia que la marca personal puede tener sobre la propia identidad personal. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD CSC CSIEE CCEC
<ul style="list-style-type: none"> a b d f g 	<ul style="list-style-type: none"> B2.8 Proyectos personales. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.6. Planificar y presentar un proyecto de construcción de identidad digital coherente y realista y valorar la posibilidad de generar una marca personal manteniendo una postura crítica sobre la pertinencia de hacerlo y la influencia que esta puede generar sobre su propia identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ID2.6.1. Planifica, describe y elabora un proyecto de futuro de construcción de identidad digital atendiendo las fases de viabilidad (posibilidades reales de construir la imagen digital), planificación (definición de estrategia general, aplicaciones a utilizar, configuración de aplicaciones, estrategia de publicación e interacción, tareas, etc.) ejecución del plan y valoración final. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD CSC CSIEE CCEC

Identidad digital (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 3. Pensamiento crítico y redes				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1 La cultura de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, cualquier tipo de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.1.1. Localiza y recupera información relevante y veraz sobre algún interés propio y destaca las diferentes estrategias de búsqueda utilizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL ▪ CD ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2 Búsqueda, uso y comunicación de la información de manera creativa, legal y ético. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Contrastar la información recogida en diferentes fuentes y analizar críticamente su contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.2.1. Interpreta y analiza la misma información en fuentes diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL ▪ CD ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Plataformas de acogida libre y pública de peticiones por internet tanto próximas como globales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Participar en alguna experiencia en red compartiendo información y valorando explícitamente beneficios y perjuicios que le puede ocasionar esa interacción concreta en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.3.1. Selecciona una petición de carácter cívico de una plataforma pública o un proyecto de creación y elabora alguna propuesta de contribución simple a su difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL ▪ CD ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.3.1. Ejemplifica sobre los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global al margen de los valores éticos universales y dialoga en la búsqueda de soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL ▪ CD ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.3.2. Propone actuaciones coherentes que pongan en contacto su comunidad global con su ámbito de participación local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL ▪ CD ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Proyectos de creación y de microfinanciación global y en el entorno próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Buscar e identificar proyectos de creación y/o de microfinanciación colectiva del entorno próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.4.1. Crea y comparte conocimiento en la red sobre alguna habilidad, experiencia, competencia, conocimiento, cualidad propia y la comunica a través de diferentes soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL ▪ CD ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.4.2. Reconoce las posibilidades que ofrecen las plataformas para elaborar, compartir y financiar proyectos de manera colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL ▪ CD ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Participación y respeto en la red. Empatía digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Identificar y valorar críticamente actitudes y reacciones hacia terceros empatizando con las distintas partes implicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.5.1. Justifica el uso de las redes sociales haciendo hincapié en las oportunidades y ventajas que ofrecen sin olvidar los riesgos que supone su uso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL ▪ CD ▪ CAA

Identidad digital (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ f ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.3.6. Bienestar y gestión de los tiempos de consumo en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Computar y analizar el tiempo de conexión a la red y analizar su repercusión en el bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.6.1. Reflexiona sobre los momentos en los que la tecnología no debe estar presente en acciones de la vida cotidiana y expone las conclusiones a través de micronarrativas (memes, gifs, vines...). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ d ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Medidas y hábitos de seguridad en la navegación. Configuración adecuada de la seguridad y privacidad. ▪ B3.8. Amenazas a la privacidad a red. Configuración de la privacidad en las redes sociales. Alteraciones derivadas de la sincronización entre plataformas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos personales y el intercambio seguro de información en sus interacciones en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.7.1. Conoce los riesgos de seguridad en la red y emplea hábitos de protección adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.7.2. Es consciente de los derechos de terceros en el momento de compartir datos en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.7.3. Pone de manifiesto a necesidad de proteger los datos mediante políticas de privacidad y contraseñas seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ la ▪ y ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Alteraciones de la privacidad por parte de terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Aplicar técnicas de protección de la privacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.8.1. Aplica técnicas de protección de la privacidad en prácticas reales o ficticias en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.10. Amenazas a la reputación en la red. Informaciones descontextualizadas. Publicaciones falsas, injurias o calumnias. Publicaciones que exceden la libertad de información. Suplantación de la identidad en internet. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Conocer los delitos informáticos más habituales para desarrollar estrategias de protección en relación a aquellos que puedan tener un mayor impacto en su persona. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.9.1. Describe en que consisten los delitos informáticos más habituales y los clasifica atendiendo a su gravedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.9.2. Conoce, discute y aplica prácticas de protección ante los diferentes riesgos en la red: amenazas a su reputación, informaciones falsas, publicaciones que exceden la libertad de información o suplantaciones de identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Convivencia en la red. Ejemplos de buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.10. Reconocer al otro en nuestras publicaciones en la red y el impacto de estas en su reputación y en sus emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.10.1. Expone la repercusión de nuestras interacciones en la red sobre los demás a través de tertulias dialógicas y presenta conclusiones en diferentes soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12. Reacción ante la violación de derechos. Denuncia interna a los proveedores de servicios. Denuncia ante la AEPD. Denuncia judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Conocer y poner en práctica el procedimiento de solicitud de retirada de información de carácter personal de los diferentes servicios de la red, incluidas las indexaciones de los principales buscadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ID3.11.1. Visita y se familiariza con la información al ciudadano que ofrece la web de la AEPD. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD ▪ CAA

Identidad digital (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
▪	▪	▪	▪ ID3.11.2. Elabora la documentación necesaria para solicitar la retirada de una información visual o audiovisual de algún servicio de internet.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD ▪ CAA

Consumo responsable

Introducción

El artículo 51.2 de la Constitución Española establece que los poderes públicos promoverán la información y la educación de las personas consumidoras y usuarias. En este sentido, la Ley 2/2012, del 28 de marzo, gallega de protección general de las personas consumidoras y usuarias establece como uno de los derechos básicos de las personas consumidoras la formación y la educación en materia de consumo. Se señala en la exposición de motivos que la actuación administrativa debe superar el concepto tradicional de formación y educación, ceñida, tradicionalmente y en exclusiva, al conocimiento por las personas consumidoras de sus derechos como tales, para entender esta formación y educación en un contexto más global, donde este conocimiento tenga que complementarse simbióticamente con otros conocimientos de los cuales no pueda prescindir a la hora de adquirir bienes y servicios, como la sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural.

Para conseguir el objetivo anteriormente señalado, el artículo 49 de la Ley 2/2012 habilita a la Administración competente en materia de consumo para la elaboración de planes y programas de actuación que conduzcan al impulso del tratamiento de la educación para el consumo en los diferentes niveles y etapas de la enseñanza reglada. Asimismo, el artículo 50 de esta ley señala que la Administración competente en materia de consumo, conjuntamente con la competente en educación, establecerá un plan de formación específico orientado a favorecer el tratamiento de la educación para el consumo en los currículos de las diferentes etapas y niveles de la enseñanza reglada, en la forma en que mejor se ajuste a la finalidad pedagógica de cada uno de ellos.

La LOMCE hace referencia a la concepción de la educación como llave para la formación de personas activas; con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras; deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo; capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa. La educación y el sistema educativo deben posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer un alumnado que fue cambiando con la sociedad.

Con la introducción en el currículo de la enseñanza obligatoria de una materia de consumo responsable no sólo se da cumplimiento al mandato legislativo anteriormente señalado, sino que también se pretende formar una ciudadanía más crítica, autónoma y consciente de sus derechos y responsabilidades, dispuesta a actuar en una sociedad globalizada y cambiante. La incorporación de la educación para el consumo responsable en el campo de la enseñanza reglada permitirá formar a las futuras generaciones de personas consumidoras, de manera que sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus deberes, así como de la importancia de estar en todo momento debidamente informadas sobre las características de los bienes, productos y servicios puestos a su disposición en el mercado, y de las vías y de los mecanismos para hacer efectivos esos derechos. De este modo podrán desarrollarse en la sociedad de un modo responsable, solidario y con sentido crítico, dando preferencia al “ser” frente al “poseer”.

Todas las personas tienen que tomar a diario decisiones de consumo que cada vez se ven más condicionadas por el empleo de las nuevas tecnologías, de técnicas de publicidad ilícita o engañosa o por la propia configuración de la actual sociedad, basada en la economía de mercado. Así pues, el objetivo último de esta materia es formar consumidoras y consumidores responsables, informados, conscientes, críticos y solidarios, como una forma de prevenir el consumismo excesivo y sus efectos negativos para la sociedad y el medio ambiente.

El currículo de esta materia está organizado en cuatro grandes bloques. El primero, “El consumo responsable y tipos de consumo”, pretende ofrecer al alumnado un primer acercamiento a los conceptos básicos de consumo y hábitos de consumo responsable, así como una aproximación inicial a los derechos de las personas consumidoras. Se analiza la relación entre el consumo y la sostenibilidad, con la identificación de los distintos tipos de comercio (globalizado, justo y de proximidad) haciendo hincapié en el comercio justo y en el comercio de proximidad como mejores opciones hacia un consumo responsable. Por otro lado, se trabaja el consumo en la red desde los hábitos y usos más conocidos y empleados por el alumnado, como es la perspectiva de “prosumidores” (producto + consumidor) en las redes sociales, prestando una especial atención al comercio electrónico como otra forma de consumo con una rápida evolución y en continuo auge, con la finalidad de que el alumnado conozca para el futuro las distintas maneras de consumir productos y servicios a través de la red y las ventajas y los riesgos que presenta esta modalidad de consumo. Finaliza este bloque con la referencia a las consecuencias del consumo excesivo, el agotamiento de los recursos y los riesgos que presenta para las personas consumidoras.

El segundo bloque “Identificación de los productos a través de su etiquetado”, pretende aproximar al alumnado las nociones básicas sobre el etiquetado de los distintos productos puestos en el mercado a disposición de las personas consumidoras y la importancia de conocerlo bien. Puede decirse que el etiquetado de los alimentos es algo así como “su tarjeta de presentación”, y en este bloque se da especial importancia al etiquetado de los productos alimenticios, debido a la extensa normativa que lo regula y a su importancia debido a la valiosa información que proporciona sobre sus ingredientes, si contienen o no aditivos y otras sustancias añadidas, sus propiedades, su valor nutricional, su fecha de caducidad, etc. Además, es necesario completar este bloque con el etiquetado de otros productos de compra habitual, como son los electrodomésticos y los productos electrónicos, la ropa y el calzado, los juguetes y los videojuegos, ya que a través del etiquetado podemos conocer sus principales características, componentes, lugar de fabricación y, en general, toda la información necesaria para saber que se trata de un producto seguro y apto para el consumo. Conocer la importancia del etiquetado los convertirá en consumidores informados, capaces de decidir de manera consciente sobre los alimentos y los productos que están consumiendo cada día.

El tercer bloque, “Publicidad de los bienes y servicios de consumo”, se centra en uno de los principales elementos que influyen en las decisiones de consumo: la publicidad. Aquí se trata de que el alumnado sea capaz de comprender e identificar las estrategias que se emplean en la publicidad, tanto en los medios de comunicación y en las TIC, como en el punto de venta. Asimismo, resulta necesario efectuar una visión crítica de la publicidad y conocer los posibles supuestos de publicidad ilícita que se pueden denunciar ante Consumo, como publicidad engañosa y/o discriminatoria.

El cuarto bloque, “El ejercicio de los derechos de las personas consumidoras”, se centra en la presentación de los derechos de las personas consumidoras y en las estrategias para hacerlos valer a través de los servicios con los que las personas consumidoras cuentan para su defensa, con especial atención a las instituciones y a las políticas públicas que amparan a las personas consumidoras.

Esta materia, estructurada en los cuatro bloques señalados, tiene por objeto que el alumnado desarrolle las competencias que le permitan ejercer sus derechos como personas consumidoras. Facilita el desarrollo de varias competencias clave que permiten adquirir hábitos, destrezas, comportamientos y conocimientos para el ejercicio crítico y autónomo del consumo, por lo que resulta de especial importancia para la aplicación en la vida diaria del

alumnado. En esta línea, hay que destacar las competencias sociales y cívicas, las competencias de aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

En correlación con las competencias clave y la propia naturaleza de esta materia, la metodología empleada debe basarse en la propia práctica, apoyándonos en casos que se encuentren en la vida diaria. Se recomienda el empleo de diferentes recursos, como los digitales y los medios de comunicación, así como el recurso a la propia experiencia personal del alumnado. En esta línea, las técnicas metodológicas que favorecerán el cumplimiento de los objetivos serían, por ejemplo, el trabajo en equipo, los juegos de rol, el análisis de casos reales y la manipulación de productos de consumo desde una perspectiva pedagógica.

Como cierre, es necesario no olvidar la necesidad de que los instrumentos de evaluación sean variados para poder atender las diversas destrezas y competencias que trabaja la materia y para valorar la evolución del alumnado. Como herramienta, serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

Consumo responsable 1º/2º ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
Bloque 1. Consumo responsable y tipos de consumo				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ g ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.1.1. Consumo responsable. ▪ B.1.2. La persona consumidora. ▪ B.1.3. Derechos de las personas consumidoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.1.1. Conocer conceptos básicos de consumo y los derechos que tienen como personas consumidoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 1.1.1 Se identifica como persona consumidora y distingue actos de consumo en su vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 1.1.2 Diferencia hábitos de consumo responsable de los que no lo son. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 1.1.3 Reconoce los derechos de las personas consumidoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ e ▪ g ▪ l ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.1.4 Consumo y sostenibilidad: comercio globalizado y comercio de cercanías. ▪ B.1.5 Principios de comercio justo y cooperativas de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.1.2 Identificar y diferenciar los diferentes tipos de comercio a nuestro alcance: comercio local, centros comerciales, franquicias internacionales...). ▪ B.1.3 Reconocer las diferentes iniciativas que favorecen un consumo responsable y las implicaciones de las condiciones laborales en los procesos de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 1.1.4 Diferencia los tipos de consumo así como sus ventajas y inconvenientes para adoptar una toma de decisiones crítica respecto de sus hábitos de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC ▪ CSIEE
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 1.1.5 Identifica los principios del comercio justo y las cooperativas de consumo y lo ilustra con ejemplos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ g ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.1.6 Consumo en la red: conceptos básicos. ▪ B.1.7 Redes sociales: los nuevos consumidores (prosumidores). ▪ B.1.8 El comercio electrónico: consejos de uso. ▪ B.1.9 Problemas habituales de consumo en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.1.4 Identificar las principales características del consumo en la red, las posibilidades que ofrece y los riesgos que presenta: descargas no deseadas, apuestas <i>on line</i>, compras fraudulentas, exposición de datos personales... 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 1.1.6 Reconoce las posibilidades del consumo en la red a través de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSIEE
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 1.1.7 Comprende los riesgos que implica un uso inadecuado del comercio electrónico y otros problemas del consumo en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CAA ▪ CSIEE
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 1.1.8 Identifica modelos seguros de uso en la red y conductas inseguras sobre casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT ▪ CDCAA ▪ CSC

Consumo responsable 1º/2º ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ g ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.1.10 Consumo de suministros: costes domésticos y ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.1.5 Comprender las consecuencias de un consumo excesivo de suministros domésticos (agua, gas, combustibles...) y el impacto que tiene sobre la economía doméstica y sobre el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 1.1.8 Identifica algunas medidas que se pueden tomar para la protección del medio ambiente en relación con el consumo doméstico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CBR 1.1.9 Incorpora un cambio nos propios hábitos que genere una mejora en el consumo de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC ▪ CSIEE
Bloque 2. Identificación de los productos a través de su etiquetado				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ g ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.2.1 Información general básica de los productos de consumo: el etiquetado. ▪ B.2.2 Publicidad frente a información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.2.1 Conocer la importancia y el significado del etiquetado para la persona consumidora. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB.2.1.1 Identifica los distintos tipos de datos que ofrece el etiquetado y diferencia entre lo que es informativo y lo que es publicitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB.2.1.2 Identifica la información que debe aparecer de manera obligatoria en cualquier producto de venta al público. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB.2.1.3 Debate de manera argumentada sobre la importancia del etiquetado como recurso fundamental para la elección consciente e informada de un producto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ g ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.2.2 Etiquetado de alimentación y nutricional. ▪ B.2.3 Etiquetado textil y del calzado. ▪ B.2.4 Etiquetado electrónico y tecnológica. ▪ B.2.5 Etiquetado de juguetes y videojuegos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.2.2 Identificar la información que debe aparecer en los envases de los diferentes tipos de productos a los que tenemos acceso en el mercado: ingredientes, nutrientes, componentes añadidos, nivel de procesado, composición, origen, fabricación, instrucciones, nivel de riesgo, recomendación de edad, tipo de contenido, tipo de envase... 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 2.2.1 Reconoce y compara la información que figura en el etiquetado de productos de distinto tipo en ejemplos concretos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC ▪ CMCCT
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 2.2.2 Identifica la información que debe aparecer en el etiquetado de productos alimenticios a través de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC ▪ CMCCT
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ g ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.2.6 Etiquetado facultativo. ▪ B.2.7 Sellos de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.2.3 Reconocer el etiquetado que no se considera obligatorio y valora su significado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB 2.3.1 Diferencia el significado y los símbolos que se emplean en el etiquetado facultativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC

Consumo responsable 1º/2º ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> CRB 2.3.2 Identifica sellos de calidad en el etiquetado de productos a través de ejemplos reales y valora su valor añadido. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA CSC
Bloque 3. Publicidad de los bienes y servicios de consumo				
<ul style="list-style-type: none"> a b c e g m n 	<ul style="list-style-type: none"> B.3.1 Lenguaje publicitario en los medios de comunicación y en las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> B.3.1 Descubrir los elementos que componen el lenguaje publicitario: lingüísticos (mensajes, eslogans), gráficos (color, logos), musicales, icónicos (personas, famosos, destinatarios)... B.3.2. Identificar y valorar el impacto de los mensajes que vemos en los anuncios. 	<ul style="list-style-type: none"> CRB.3.1.1 Identifica los elementos y las técnicas (horarios de exposición) que se emplean en los diferentes formatos publicitarios para vender un producto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA CSIEE
		<ul style="list-style-type: none"> B.3.2. Identificar y valorar el impacto de los mensajes que vemos en los anuncios. 	<ul style="list-style-type: none"> CRB.3.1. 2 Analiza con una actitud crítica el visionado de diferentes anuncios. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> a b e g m n 	<ul style="list-style-type: none"> B.3.2 Publicidad en el punto de venta: medios, estrategias y técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> B.3.2 Distinguir las diferentes técnicas empleadas en el punto de venta (localización, iluminación, colocación, redondeo, precio, promoción, ritmo musical...) y conocer su influencia en la toma de decisión de las personas consumidoras. 	<ul style="list-style-type: none"> CRB 3.1.3 Reconoce los diferentes elementos y técnicas publicitarias dentro de los puntos de venta. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA CSIEE
			<ul style="list-style-type: none"> CRB.3.1.4 Dialoga de manera argumentada sobre la influencia de las estrategias de venta sobre la toma de decisiones de las personas consumidoras. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA
<ul style="list-style-type: none"> a b c e g m n 	<ul style="list-style-type: none"> B.3.3 Identificación de la publicidad ilícita. 	<ul style="list-style-type: none"> B.3.3 Identificar los posibles casos de publicidad ilícita. 	<ul style="list-style-type: none"> CRB 3.1.5 Distingue anuncios de publicidad ilícita. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CSIEE
Bloque 4. El ejercicio de los derechos de las personas consumidoras				

Consumo responsable 1º/2º ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ e ▪ g ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.4.1 Leyes que amparan y protegen los derechos de las personas consumidoras. ▪ B.4.2 Servicios de defensa de los derechos de las personas consumidoras. ▪ B.4.3 Actuación ante un problema de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B.4.1. Descubrir las normas que rigen los diferentes aspectos de los derechos de las personas consumidoras. ▪ B.4.2. Identificar las vías y las instituciones a las que se puede acudir para hacer valer los derechos de las personas consumidoras. ▪ B.4.3. Conocer cómo se realiza una reclamación de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB.4.1.1 Identifica los derechos que nos protegen como personas consumidoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB.4.1.2. Diferencia las instituciones las que debe acudir en el caso de precisarlas e identifica los motivos por los cuales puede hacer uso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB.4.1.3. Resuelve problemas con una compra e identifica las vías para poder solucionarlos a través de casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CRB.4.1.4. Realiza una reclamación ficticia o real ante una entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSIEE

Valores democráticos europeos

Introducción

La escuela como comunidad democrática y espacio de participación cívica es un lugar privilegiado para trabajar sobre aquellos valores democráticos que nos definen y que, sin ser exclusivamente europeos, nos identifican como partícipes de un proyecto social común pero diverso, basado en la confianza, el compromiso y la voluntad de mejora continua. La respuesta a “que escuela queremos?” abre una nueva pregunta: que modelo de sociedad queremos? El aprendizaje de los valores necesarios para la construcción de la sociedad del futuro no es posible al margen de la praxis y de la actividad cívica del alumnado, del ejercicio de una ciudadanía activa y de la participación dentro de la propia comunidad educativa desde un enfoque integral con coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Este ejercicio de la ciudadanía necesita espacios seguros en los que el diálogo y la diversidad de propuestas sean posibles, y se vean reforzados por la búsqueda y análisis de información relevante y veraz, fomentando el pensamiento crítico y actuando en consecuencia. Tanto la gestión de la información como, y muy particularmente, el uso de los entornos digitales, en cuanto ámbitos de participación, requieren un aprendizaje que permita distinguir la veracidad de la información, la credibilidad de las fuentes y la emisión de mensajes personales y consistentes con valores fundamentales y universales. En ese escenario la promoción del diálogo intercultural, en colaboración con toda la comunidad educativa y con los agentes sociales relevantes del entorno, supone un beneficio mutuo entre escuela y sociedad, entre individuos y sociedad, que repercutirá en la convivencia y en el progreso de las sociedades en general.

Por todo esto el trabajo en valores democráticos europeos no puede limitarse al declarativo y conceptual, sino que mediante metodologías y enfoques activos (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-servicio, tutoría entre iguales, aprendizaje colaborativo, mentorías...) deberá poner el conocimiento en acción para producir hábitos ciudadanos que se transformen en virtudes públicas y permitan la construcción de una “amistad cívica” y la creación de estrategias de resolución de conflictos.

De este modo se propone un bloque 1, “Los valores europeos”, centrado en la conceptualización de los valores europeos, como aquellos que surgen de la tradición ilustrada que produjo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que están en el centro de la construcción europea. A través de este bloque de contenidos se procurará la interiorización de los principios de igualdad, democracia, diversidad, para procurar fomentar el respeto y la inclusión... intentando conseguir la confluencia entre el pensamiento ético y la actividad práctica de los individuos, es decir, conseguir que el lenguaje del deseo (lo que me interesa o quiero hacer) coincida al mismo tiempo con los principios éticos universales (lo que debo hacer).

El bloque 2, “De personas individuales a seres sociales”, ahonda en el viaje de individuo a ciudadano, en tanto ser social y político. Se insiste en el conocimiento de la génesis histórica de los valores, de las luchas sociales por la inclusión intercultural, oponiéndolos a los procesos históricos de anulación de los trazos culturales y sociales diferentes. Asimismo se trabaja el conflicto intercultural desde la empatía y el respeto al pluralismo, como oportunidad de crecimiento tanto individual como de la sociedad en su conjunto para dar respuesta a situaciones y retos nuevos.

El bloque 3, “La inclusión en la diversidad”, por su parte, tiene una perspectiva más integradora y globalizada de los contenidos trabajados hasta el momento, para la el desarrollo

de competencias sociales y cívicas que faciliten la consecución de proyectos vitales y sociales relevantes, inclusivos y justos.

Valores democráticos europeos (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 1. Los valores europeos				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Los valores de la Unión: respeto a la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto por los derechos humanos. Derechos de las minorías. ▪ B1.2. Las sociedades plurales, no discriminatorias, tolerantes, justas y solidarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comprende la importancia de los valores de los estados democráticos en la construcción de sociedades inclusivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.1.1. Define los conceptos básicos de los estados democráticos y pone ejemplos extraídos de la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.1.2. Reconoce los valores propios de la Unión Europea y los relaciona con los derechos fundamentales de los individuos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.1.3. Identifica contextos socio-políticos y culturales respetuosos con el pluralismo y la diversidad a través de textos de actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.1.4. Valora la riqueza natural de las sociedades modernas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ c ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. La igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad afectivo-sexual. ▪ B1.4. El valor de la diversidad social y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Valora con perspectiva de género la diversidad y la igualdad en todas sus manifestaciones como elemento clave y enriquecedor de las sociedades inclusivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.2.1. Justifica la igualdad entre hombres y mujeres como un valor necesario de las sociedades plurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.2.2. Reconoce situaciones de discriminación por razón de género en contextos cotidianos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.2.3. Conoce e identifica distintas representaciones culturales asociadas a comportamientos de la vida cotidiana como celebraciones, alimentación, ritos sociales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.2.4. Aprecia y defiende mediante exposiciones orales la riqueza de las manifestaciones culturales en la pluralidad de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5. Los valores en la construcción de la identidad cultural, el 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Construye el sentimiento de pertenencia a una 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.3.1. Define el concepto de identidad cultural y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Valores democráticos europeos (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ o 	<p>sentimiento de pertenencia, la visualización del ideal común, el compromiso y la coherencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6. Concepto de ciudadanía. Ciudadanía europea. ▪ B1.7. El concepto de amistad cívica. 	<p>sociedad a través de la interacción respetuosa con el resto de la ciudadanía.</p>	<p>lo aplica sobre situaciones de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.3.2. Razona con sus propias palabras qué significa pertenecer a una sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.3.3. Analiza qué implicaciones personales supone el sentimiento de pertenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.3.4. Hace una propuesta de ideales comunes de las personas que conviven en su centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.3.5. Establece compromisos coherentes de actuación basados en esta propuesta de ideales comunes, reconociendo la necesidad de apoyo y defensa mutuo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.8. La actualización continua de los valores: las realidades cambiantes y los nuevos retos. El abordaje del conflicto como oportunidad de crecimiento y aprendizaje. ▪ B1.9 Elementos y metodologías en la resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Participa en la resolución pacífica de conflictos a través de la realización de propuestas contextualizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.4.1. Identifica fenómenos de conflicto en el mundo actual a través de casos reales y analiza sus causas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD ▪ CAA ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.4.2. Elabora propuestas de resolución de conflictos teniendo en cuenta los problemas identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD ▪ CAA ▪ CSC ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE1.4.3. Justifica cómo el tratamiento y la resolución pacífica de los conflictos contribuye a redefinir el sistema de valores predefinido, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD

Valores democráticos europeos (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
			integrando nuevas visiones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC ▪ CCEC
		Bloque 2. De personas individuales a seres sociales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. La apertura hacia las creencias, sistema de valores, visiones del mundo, prácticas y bagajes culturales de los otros. ▪ B2.2. El respeto como valor de referencia. ▪ B2.3. Dignidad, respeto y tolerancia. ▪ B2.4. Justicia y solidaridad. ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Participar a nivel cognitivo y emocional en situaciones de contacto intercultural real o simulado, desde una perspectiva constructiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE2.1.1. Dramatiza situaciones en las que ejerce diversos sistemas de valores, creencias, etc. con el fin de empatizar con el otro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE21.2. Aplica la comunicación no violenta en la defensa de manifestaciones culturales y sociales diferentes de las propias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE2.1.3. Relaciona los conceptos de dignidad y respeto y los aplica coherentemente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE2.1.4. Distingue entre el respeto a las personas y la tolerancia hacia las ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Formas de violencia estructural e individual: la violencia de género, la ciberviolencia, los radicalismos y el acoso en la escuela y en los entornos laborales. Auxilio necesario a las víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Reconocer situaciones de violencia y maltrato en diferentes contextos, favoreciendo la búsqueda de soluciones para auxiliar a las víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE2.2.1. Pone en práctica procesos de comunicación que empaticen con las personas que sufren algún tipo de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Marcos legales de acción en la seguridad y protección de las víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Reflexionar sobre el equilibrio entre seguridad y libertad individual y social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE2.3.1. Debate sobre la frontera que existe entre la protección del Estado y los derechos individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.6. La ciudadanía activa y responsable. Acción y participación como elementos necesarios para la democracia y el control gubernamental. ▪ B2.7. La responsabilidad compartida de la ciudadanía. ▪ B2.8. La eficacia en la resolución de conflictos y en la construcción social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Conoce y razona sobre diferentes luchas por los derechos fundamentales, entendiendo su valor y analizando críticamente sus circunstancias y las conquistas que se consiguieron con ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE2.4.1. Identifica ejemplos y buenas prácticas en la participación social o política de distintos colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD ▪ CSC ▪ CSIEE

Valores democráticos europeos (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> VDE2.4.2. Analiza diferentes situaciones de lucha por la defensa de derechos de diferentes colectivos a lo largo de la historia. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD CSC CSIEE
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> VDE2.4.3. Conoce algunas organizaciones de participación ciudadana para diferentes objetivos y sabe como contactar con ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CSC CSIEE
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> VDE2.4.4. Identifica un problema real de su comunidad sobre el que es capaz de actuar y planifica una acción de participación social para ofrecer una posible solución o propuesta de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CSC CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> a c g 	<ul style="list-style-type: none"> B2.9. La pluralidad de esquemas de valores morales y su importancia en la gestión de modelos sociales inclusivos, abiertos y flexibles. B2.10. La búsqueda de modelos comunes y universales éticos. B2.11. Responsabilidad vs. culpa. B2.12. La resolución pacífica y constructiva de conflictos. La mediación. Las prácticas restaurativas frente a las puramente punitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.5. Reflexiona sobre su papel en la construcción y mejora de la sociedad así como en la resolución de conflictos interculturales. 	<ul style="list-style-type: none"> VDE2.5.1. Explica el concepto de responsabilidad como elemento que construye la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA CSC CSIEE
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> VDE2.5.2. Es capaz de evidenciar los sistemas de valores que subyacen en posturas enfrentadas en un conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA CSC CSIEE
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> VDE2.5.3. Debate sobre las soluciones posibles que se puedan dar en un conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA CSC CSIEE
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> VDE2.5.4. Proporciona soluciones a situaciones reales de conflicto basadas en el respeto a la diversidad y a la mejora de la sociedad a través del diálogo, la mediación y las prácticas restaurativas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA CSC CSIEE
		Bloque 3. La inclusión en la diversidad		

Valores democráticos europeos (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Emigración e inmigración: la diversidad frente a la uniformidad. ▪ B3.2. La valoración de los diferentes trazos culturales, sociales y religiosos de los colectivos migrantes. Las aportaciones científico-técnicas de distintas culturas. La celebración de la diversidad. Las aportaciones de las diferentes culturas y religiones a la solución de los conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Conoce y valora las aportaciones con las que contribuye la diversidad humana a la construcción de las sociedades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE3.1.1. Identifica movimientos humanos de emisión o recepción de poblaciones propios y contextualizados en diferentes momentos históricos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CMCCT ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE3.1.2. Lo relaciona con el movimiento de fronteras y con la diversidad lingüística, con la herencia de las distintas aportaciones técnicas y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CMCCT ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE3.1.3. Pone ejemplos concretos de aportaciones producidas por distintas culturas en el mundo actual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CMCCT ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE3.1.4. Analiza y busca puntos de encuentro entre diferentes religiones que sean compatibles con los derechos humanos y los valores europeos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CMCCT ▪ CSIEE ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. La lucha contra los estereotipos culturales, religiosos o de género y el abandono de los modelos homoxeneizadores y reductores de la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Explica la importancia de la lucha contra los discursos totalitarios y alienantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE3.2.1. Justifica la idoneidad de los discursos que valoran la presencia de la inmigración. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE3.2.2. Analiza e identifica los discursos excluyentes y radicales que surgen alrededor de las manifestaciones culturales y religiosas y determina las causas que llevan a la adopción de estos discursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. La cultura, la escuela y el deporte como espacios de inclusión. ▪ B3.5. El ciberespacio como entorno diverso e inclusivo. El respeto en el ciberespacio. ▪ B3.6. La construcción de relatos y narrativas comunes: desde lo que nos une y contra lo que nos separa. La cooperación como modelo de mejora social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Promueve estrategias de inclusión en diferentes ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ VDE3.3.1. Identifica recursos y estrategias para el conocimiento del otro y para su inclusión social a través de ejemplos extraídos de la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA ▪ CSC ▪ CSIEE

Valores democráticos europeos (1º/2º curso de la ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> VDE3.3.2. Elabora propuestas de prácticas inclusivas desde distintos ámbitos (actividades culturales, escuela, deporte, ciberespacio....) que permitan canalizar los intereses comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA CSC CSIEE
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> VDE3.3.3. Propone acciones interculturales a través del trabajo cooperativo en su comunidad de referencia que promueven los valores democráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA CSC CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> a b c d g m ñ 	<ul style="list-style-type: none"> B3.7. El conocimiento y la comprensión crítica de la propia individualidad. Quiénes somos y cuál es el lugar que queremos ocupar en el mundo. B3.8. El conocimiento y la puesta en valor de diferentes idiomas y de los códigos de comunicación. Qué queremos comunicar. B3.9. El conocimiento y la comprensión crítica del mundo: la política, la justicia, los derechos humanos, las culturas, religiones, la historia y los medios de comunicación. B3.10. El conocimiento y la comprensión crítica de la economía, del medio ambiente, de la producción y de la tecnología. La defensa de la sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.4. Realiza proyectos de participación social que pongan el foco en la inclusión a través del respeto por los valores democráticos y en la construcción de una sociedad justa y plural. 	<ul style="list-style-type: none"> VDE3.4.1. Planifica y coopera en la ejecución de un proyecto de aprendizaje-servicio en el que se ponga de manifiesto hacia qué sociedad quiere avanzar, cuál es su propio papel en ese proyecto, cómo transmitirlo a la comunidad para producir una mejora social sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD CAA CSC CSIEE CCEC
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> VDE3.4.2. Evalúa el proyecto y propone vías de mejora y transferibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD CAA CSC CSIEE CCEC

Movilidad escolar sostenible y segura

Introducción

La movilidad es un acto asociado a la naturaleza humana que sucede diariamente en los desplazamientos con distintos motivos (estudio, trabajo, ocio, deporte, juego, compras...), en interacción con los elementos y las personas del entorno. La construcción del espacio público es un factor condicionante de nuestra movilidad, que en el caso de la movilidad infantil afecta gravemente no sólo a través de la siniestralidad vial sino también a través del retraso en la adquisición de habilidades relacionadas con la autonomía y con el conocimiento del medio físico y humano en que vive el alumnado. La configuración del espacio público (gestionada bajo los principios de convivencia, habitabilidad, sostenibilidad y accesibilidad) se relaciona también con los condicionantes de la salud, que actúan como factor de salud y bienestar, sobre todo en los tramos de edad límites (los más bajos y los más altos). Por todo esto, es necesario abordar la materia partiendo del análisis de la configuración del espacio público para analizar los usos que hacemos de él, las funciones que le otorgamos y los colectivos que priorizamos para poder concluir si se trata de un espacio público democratizado.

Además, para analizar nuestros patrones de movilidad es necesario considerar también la influencia de los hábitos y de los estilos de vida (el ejercicio de la individualidad, la protección del medio ambiente, los ritmos de vida, la elección de fórmulas de vida más sostenibles...). Un uso racional de los recursos de que disponemos implicaría repensar los patrones imperantes basados en la primacía del vehículo particular y potenciar los desplazamientos más sostenibles (modos de desplazamiento colectivo y modos no motorizados), que favorezcan el respeto de por el medio ambiente y el cuidado de nuestra salud (menos contaminación y más actividad física serían los beneficios inmediatos). De esto se deduce la necesidad de abordar la materia desde un punto de vista cívico que ponga el foco en el respeto por las normas de convivencia en el uso del espacio público por parte de toda la ciudadanía. Es necesario garantizar la presencia y la seguridad de todas las personas en el ejercicio de sus desplazamientos y usos en el espacio de todos, asegurando el respeto por las normas de movilidad a favor de la seguridad desde una especial preocupación por los colectivos más vulnerables en el uso de la vía pública (niños, mayores, ciclistas y personas con movilidad reducida).

El objetivo principal de esta materia es formar al alumnado en todos los aspectos relacionados con la movilidad fundamentándola en los principios de bienestar, convivencia, seguridad, eficiencia, igualdad y corresponsabilidad. Está íntimamente ligada a la competencia social y cívica (CSC), por ser la movilidad un derecho de toda la ciudadanía y un ejemplo de expresión de la convivencia en un espacio compartido y de la adopción de hábitos de vida saludables. Se relaciona también con la conciencia y expresión cultural (CCEC) pues inculca el respeto por los recursos patrimoniales y paisajísticos e incorpora la recuperación de espacios públicos por medio de la dignificación artística y del cuidado y mantenimiento de la calle. Para el tratamiento de la materia en el aula, y al amparo del desarrollo del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedora (CSIEE) se sugiere la realización de un proyecto que permita observar, analizar e intervenir sobre los patrones de movilidad en la comunidad en que se vive, haciendo que el alumnado desarrolle el espíritu crítico a través del cuestionamiento de los patrones dominantes y de los desequilibrios producidos por el sistema actual, ejemplificados fundamentalmente en la alta tasa de siniestralidad de determinados colectivos, en la predominancia de los vehículos en la ocupación del espacio público y en el aumento exponencial del gasto energético y de la contaminación. Durante la elaboración del proyecto se aplicarán técnicas de análisis de problemas y de toma de decisiones, puntos fuertes de la

competencia matemática, científica y tecnológica (CMCCT), utilizando distintas fuentes de información y apoyándose en las TIC (competencia digital, CD), con una metodología de trabajo en equipo, respetando las opiniones de todas las personas participantes y evaluando y compartiendo los resultados con la comunidad educativa (comunicación lingüística, CCL; aprender a aprender, CAA).

El primer bloque, "Proyecto de movilidad", es un bloque instrumental. Contribuye al aprendizaje de la metodología basada en proyectos. Propone la elaboración de un proyecto de movilidad que el alumnado debe realizar a lo largo del curso y expone distintas herramientas (incluyendo las TIC) de toma de decisiones y análisis de problemas para desarrollarlo de manera colaborativa. La idea es que las actividades se integren en una metodología de trabajo en equipo que a través de un diario, y un portfolio de evidencias proporcionadas por el alumnado, construyan un proyecto al final del curso. Esta propuesta se puede modelizar como de aprendizaje-servicio ya que el alumnado es capaz de analizar su entorno, denunciar los desequilibrios detectados y de proporcionar ideas para mejorarlo. Supone un proceso de investigación y análisis de la realidad en el que, partiendo de los problemas prácticos, si procede una reflexión y actuación sobre la situación con el objeto de mejorarla, implicando en el proceso las personas que viven el problema.

El segundo bloque, "Espacios para la movilidad", suministra contenidos para conocer y describir los elementos que conforman los espacios públicos, poniendo el foco en los espacios empleados para los desplazamientos y valorando especialmente los modelos imperantes a través del análisis de su diseño, de los usos y de su funcionalidad. También se incluyen las fuentes de información geográfica relacionadas con la movilidad y las infraestructuras, ya que son indispensables para planificar los desplazamientos y conocer el estado en el que se encuentran. El trabajo con sitios web de referencia y con las aplicaciones informáticas y para móvil que empleamos en la vida cotidiana contribuirán a la localización geográfica y permitirán la recogida de datos necesarios para analizar y comprender la movilidad.

El tercer bloque, "Principios y roles de movilidad. Normativa y seguridad", aborda, por una parte, la temática de las normas y los valores éticos que hay alrededor de la movilidad sostenible y segura, así como los pasos que es necesario seguir en caso de accidente. Tiene como objetivo que el alumnado estime la importancia de reconocer el valor de la percepción del riesgo, de los valores cívicos en el uso compartido de los espacios públicos, y de la necesidad de cumplir las normas para garantizar los derechos de uso de todas las personas en sus desplazamientos. La puesta en valor de las normas de convivencia y de la necesidad de adoptar medidas de seguridad pasa necesariamente por la reflexión sobre las causas y las consecuencias de los siniestros viales, que son el ejemplo más dramático de la transgresión de estas normas de convivencia. Por último, se cierra el currículo con los roles de movilidad para abordar la temática que tradicionalmente conocemos como educación vial, y que en estas edades debe abordarse desde los roles que tiene el alumnado destinatario de la materia: peatones, ciclistas y viajeros. La orientación de este bloque es procedimental y tiene como objetivo desarrollar destrezas concretas para actuar de manera correcta en las dichas situaciones de tránsito. Para el ejercicio de estas habilidades es necesario poner el foco en la adquisición del sentido y conciencia del riesgo y el conocimiento de los derechos y deberes que les afectan para que puedan moverse en el espacio público con pautas de conducta seguras y cívicas.

Finalmente debemos indicar que se trata de una propuesta curricular basada en la práctica, que ponen en valor los individuos y también la comunidad a partir del análisis de situaciones concretas de movilidad que el alumnado ya experimenta o que experimentará en un futuro próximo. Por eso es recomendable que se realicen salidas escolares en las que refuercen el

aprendido en colaboración con otras materias, por ejemplo educación física, que en 1º de ESO tiene criterios de evaluación relacionados con las actividades de trail y la bicicleta, entre otras.

		Movilidad escolar sostenible y segura (1º/2º curso de ESO)		
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Bloque 1. Proyecto de movilidad				
<ul style="list-style-type: none"> • e • f • g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1 El concepto de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1 Diferenciar qué iniciativas y tareas son proyectos y cuáles no. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.1.1 Reconoce las características principales de un proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> • e • f • g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2 Ejemplos de proyectos de la vida real en distintos ámbitos, y con distintos alcances. Investigación a través de diversas fuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2 Identificar proyectos en la vida real en diferentes ámbitos de conocimiento y sectores económicos, con distintos alcances y empleando distintas fuentes, en especial relacionados con la movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.2.1 Identifica a través de distintos medios proyectos en la vida real, ya acometidos o por llevar a cabo, de alcance local, regional, nacional o internacional, focalizando sobre el ámbito de la movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CD
<ul style="list-style-type: none"> • e • f • g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3 Análisis de un proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3 Reflexionar y describir para cada proyecto las necesidades que atiende, los problemas que resuelve o aportaciones de valor para la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.3.1 Identifica y describe las necesidades que cobren o los problemas que procuran resolver determinados proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSIEE ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> • e • f • g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4 Análisis de un proyecto de movilidad. Espacios, principios, modelos, resultados, colectivos implicados, dificultades y propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4 Reflexionar y describir para un proyecto de movilidad los espacios, modelos y principios sobre los que actúa, las fases y producto final, personas y colectivos implicados, y las dificultades añadiendo propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.4.1 Identificar, en el caso de los proyectos de movilidad, los espacios y principios de movilidad concretas sobre las que actúa el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> • e • f • g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5 Fases del anteproyecto: 1) Análisis del entorno. 2) Generación de ideas con distintas técnicas. ▪ B.1.6. Selección de propuestas de proyectos con distintas técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5 Detectar problemas o necesidades en su entorno relacionadas con la movilidad y generar ideas de nuevas medidas, soluciones, bienes o servicios para su corrección, atención o mejora empleando distintas técnicas (lluvia de ideas, análisis DAFO, diagramas causa-efecto, análisis de causa raíz...). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.5.1 Analiza su entorno para la detección de problemas, necesidades y mejoras posibles en el ámbito de la movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.5.2 Participa en la generación de ideas de proyectos de investigación en equipo orientados al diseño y elaboración de propuestas concretas para la resolución de los problemas y atención de las necesidades anteriores, a través de lluvia de ideas, análisis DAFO, diagramas causa efecto o análisis de causa raíz. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.5.3 Participa en la selección de las propuestas de proyectos de investigación en equipo, mediante distintas técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA

		Movilidad escolar sostenible y segura (1º/2º curso de ESO)		
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ c ▪ d ▪ e ▪ f ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.7. Fases del proyecto: formación de equipos; metodología de trabajo y herramientas, definición y distribución de roles y tareas; inicio de la investigación; propuestas de resolución del problema / producto / necesidad; presentación en equipo de la investigación; publicación de resultados en distintos medios y redes sociales; reflexiones finales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6.1 Desarrollar un proyecto en equipo desde una propuesta viable hasta su publicación en distintos medios y formatos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.6.1 Participa de manera colaborativa en la formación de equipos y en la definición de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.6.2 Inicia la investigación, siguiendo las tareas y los roles definidos, y con los recursos y herramientas establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.6.3 Elabora y presenta, colaborativamente y con el uso de las TIC, propuesta(s) para la resolución de problemas, para la atención de necesidades o para la aplicación de la mejora del proyecto fundamentándose en la investigación de la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B1.6.4 Reflexiona con el equipo las lecciones aprendidas sobre la movilidad y sobre los trabajos en equipo en proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CAA
Bloque 2. Espacios para la movilidad				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1 La ordenación del territorio en Galicia. Espacios protegidos. Patrimonio arquitectónico y natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1 Reconocer los principales tipos de paisajes y su implicación en la ordenación del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.1.1 Identifica los distintos tipos de configuración territorial (urbana, periurbana y rural), sus elementos formales y sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2 Espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2 Conocer qué se entiende por espacio público y los elementos que lo determinan. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.2.1 Define el espacio público y los elementos que lo caracterizan. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h ▪ l ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3 Espacios públicos; funciones y usos; elementos de diseño. Intervenciones y habitabilidad y humanización. El espacio público como espacio. El espacio público como derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3 Identificar los espacios públicos de su entorno, las funciones para las que están diseñados y que se les asigna, y su interacción; para valorar su idoneidad y detectar posibles intervenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.3.1 Identifica las funciones y usos de los espacios públicos, en general, y de su entorno, en particular; y los elementos positivos y negativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.3.2 Reconoce los elementos estéticos, ambientales y humanos que debe tener un espacio público y los valores patrimoniales del medio en que vive. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC ▪ CSC

		Movilidad escolar sostenible y segura (1º/2º curso de ESO)		
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.3.3 Mide el uso que hace del espacio público por las diferentes personas usuarias y valora si se responde a todas las demandas. ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC ▪ CSC ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4 Espacio público y tránsito. Vía pública: definiciones, tipología y morfología. Movilidad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4 Reconocer los tipos de vías, y valorar la forma de tránsito más acomodada en cada caso atendiendo a las necesidades del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.4.1 Expone la configuración de las vías de tránsito en el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.4.2 Elabora un itinerario desde un lugar conocido a otro fuera de su entorno habitual, describiendo el tipo de transporte que se puede emplear, las vías y calcula las magnitudes asociadas (tiempo, espacio, coste...). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT ▪ CAA
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.4.3 Indaga cómo se desplaza el alumnado para ir al centro educativo empleando técnicas de investigación social, analiza los resultados y a partir de estos elabora itinerarios idóneos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ c ▪ d ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5 Modelos de movilidad, características. Influencia de la configuración del espacio público en la movilidad. Buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5 Diferenciar distintos patrones de movilidad y valorar su impacto sanitario, económico, social y ambiental, reconociendo el valor de la movilidad alternativa y las estrategias empleadas para promover movilizaciones alternativas (calmado del tráfico, humanización del espacio público, recuperación de espacios...). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.5.1 Toma conciencia sobre el impacto de los distintos patrones de movilidad y propone modelos respetuosos con las personas y con el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CAA
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.5.2 Valora la movilidad a pie y en bici como un derecho de las personas que requiere de nuestra participación activa para que se realice de manera segura y sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CAA
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.5.3 Realiza una exposición en la que haga un balance de los factores que determinan que una persona opte por un modo de movilidad u otro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL ▪ CAA
▪	▪	▪	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.5.4 Identifica las estrategias de mejora consideradas como buenas prácticas y analiza sus posibilidades de transferencia al medio en que vive. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ f 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.6 Sistemas de información geográfica relacionados con la movilidad, el tránsito y el diseño de rutas. Motivación de los recorridos peatonales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.6 Interpretar fuentes de información geográfica relacionada con la movilidad y con las infraestructuras y usar las nuevas herramientas tecnológicas para planificar rutas y diseñar trayectos siguiendo criterios relacionados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B2.6.1 Interpreta mapas relacionados con la movilidad, compara distintos trayectos y determina cuál es el idóneo explicando sus criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA

		Movilidad escolar sostenible y segura (1º/2º curso de ESO)		
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
		con la morfología urbana (tramas urbanas, trazado de los recorridos, urbanismo arquitectónico...) y valorando los factores que influyen en las elecciones de las personas (humanización, atractivo, frecuentación, diversidad de usos, barreras arquitectónicas).		
▪	▪	▪	▪ MESS B2.6.2 Accede a distintos portales de información para trabajar los recorridos, extrae información y la analiza.	▪ CCL ▪ CD
▪	▪	▪	▪ MESS B2.6.3 Indaga sobre los factores que influyen en las elecciones de las personas a la hora de decidir unos recorridos u otros.	▪ CAA ▪ CSIEE
Bloque 3. Principios y roles de movilidad. Normativa y seguridad				
▪ a ▪ f	▪ B3.1 Principios fundamentales de movilidad para el uso de la vía pública: seguridad, fluidez, funcionalidad, comodidad, economía y no contaminación.	▪ B3.1 Conocer los principios que es necesario seguir como usuarios de la vía pública para garantizar la movilidad sostenible, saludable, segura y cívica.	▪ MESS B3.1.1 Conoce los principios fundamentales de movilidad sostenible, saludable, segura y cívica e indaga sobre cómo ponerlos en práctica.	▪ CSC ▪ CAA
▪ a ▪ c ▪ d	▪ B3.2 Normativa de los espacios públicos relacionadas con la movilidad. Derechos y deberes de las personas que lo usan. Regulación del uso de la vía pública.	▪ B3.2 Describir su entorno escolar y las zonas públicas. Conocer las normas, las autoridades, y sus funciones, y saber dónde informarse en caso de dudas, para desarrollar valores cívicos y hábitos de convivencia y programar acciones que impliquen ocupación del espacio público.	▪ MESS B3.2.1 Conoce normas básicas de uso de los espacios públicos y de tránsito del lugar en que reside.	▪ CSC ▪ CAA
▪	▪	▪	▪ MESS B3.2.2 Reconoce la importancia de la existencia de la normativa para garantizar la socialización de las normas de convivencia y pone ejemplos extraídos de la vida cotidiana.	▪ CSC ▪ CAA
▪	▪	▪	▪ MESS B3.2.3 Diseña una acción de ocupación de la vía pública al amparo de la normativa vigente.	▪ CAA ▪ CSIEE
▪ a ▪ g ▪ h ▪ m	▪ B3.3 Seguridad vial: siniestralidad, causas, clases, incidencias y consecuencias. Colectivos vulnerables. Percepción del riesgo. Propuestas de mejora.	▪ B3.3 Comprender el significado de siniestralidad vial, sus causas y clases, la incidencia que tiene en nuestro entorno, las consecuencias que se derivan de ella y las medidas de prevención que se pueden adoptar para su prevención.	▪ MESS B3.3.1 Estudia los elementos que determinan la siniestralidad en las vías, y sus consecuencias, y entiende los riesgos que ponen en peligro su vida y la de los demás.	▪ CSC ▪ CAA
▪	▪	▪	▪ MESS B3.3.2 Entiende el sentido de las acciones reparadoras del daño.	▪ CSC ▪ CAA
▪	▪	▪	▪ MESS B3.3.3 Identifica con una categorización sencilla las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las	▪ CSIEE

		Movilidad escolar sostenible y segura (1º/2º curso de ESO)		
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
			oportunidades que ofrece su territorio para la movilidad segura, saludable, sostenible y cívica.	▪ CAA
▪	▪	▪	▪ MESS B3.3.4 Realiza una campaña de concienciación dentro de su comunidad para denunciar las malas prácticas en los desplazamientos y en el uso que se hace de la vía pública.	▪ CSIEE ▪ CAA
▪	▪	▪	▪ MESS B3.3.5 Establece recorridos y trayectos en un plano sencillo del lugar en que vive y valora los trayectos.	▪ CSIEE ▪ CAA
▪ a ▪ g ▪ m	▪ B3.4 El concepto de atención, concentración y distracción. Diferencia entre distracción y transgresión. Consecuencias de las distracciones. Elementos que afectan al nivel de atención.	▪ B3.4 Identificar los elementos, factores y actitudes que provocan las distracciones (teléfono móvil, auriculares, aparatos táctiles, consumo de alcohol y drogas, tabaco, sueño, cansancio, preocupaciones...), investigar y analizar datos sobre siniestralidad y valorar la responsabilidad personal.	▪ MESS B3.4.1 Percibe el riesgo que implica el uso de distractores en situaciones de movilidad.	▪ CAA
▪	▪	▪	▪ MESS B3.4.2 Experimenta los efectos y las consecuencias que supone para la atención el hecho de simultanear varias acciones.	▪ CSC
▪	▪	▪	▪ MESS B3.4.3 Conoce los efectos del cansancio, el sueño y el consumo de alcohol y otras drogas en la salud y cómo afectan a la disminución de la atención.	▪ CSC
▪	▪	▪	▪ MESS B3.4.4 Valora la responsabilidad personal en la incidencia de los factores de transgresión (alcohol, drogas) frente a la incidencia de otras causas de distracción (sueño, cansancio).	▪ CSC
▪	▪	▪	▪ MESS B3.4.5 Investiga y analiza los datos estadísticos y las consecuencias asociadas a accidentes provocados por distracciones.	▪ CMCCT
▪ a ▪ b ▪ h	▪ B3.5 Seguridad vial en entornos escolares.	▪ B3.5 Conocer los elementos de seguridad vial aconsejados para la movilidad en el entorno escolar y en las actividades programadas para el alumnado.	▪ MESS B3.5.1 Identifica las características que definen los entornos escolares en el marco de la seguridad vial y valora las medidas de seguridad adoptadas y adoptables en el entorno del centro.	▪ CSC ▪ CSIEE
▪	▪	▪	▪ MESS B3.5.2 Establece un protocolo de normas que regulen las salidas extraescolares del alumnado con el fin de garantizar su seguridad y su bienestar.	▪ CAA ▪ CSIEE

Movilidad escolar sostenible y segura (1º/2º curso de ESO)				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ g ▪ h ▪ l ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6 Actuación (obligatoria) en caso de accidente de movilidad. La conducta PAS (proteger, avisar y socorrer). Cadena de supervivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6 Conocer normas básicas en el protocolo de actuación ante un accidente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.6.1 Realiza simulacros y valora la importancia de atender a tiempo y bien en caso de accidente y de estar formados en la conducta PAS y en la cadena de supervivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CSIEE ▪
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ c ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7 Roles de movilidad del alumnado: peatón, ciclista y viajero en transporte privado y colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7 Reconocer el rol y los riesgos que asumimos cuando nos movemos según los elementos empleados: a pie, en bicicleta, en transporte privado y colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.7.1 Identifica cuáles son los modos de desplazamiento habituales en su entorno e indaga sobre sus circunstancias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.7.2 Identifica la pirámide de prioridades que se da en su entorno y la compara con modelos respetuosos con las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.7.3 Muestra comprensión hacia las personas que se manejan con más dificultad en el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.7.4 Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando su seguridad personal y colectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ c ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8 Principios fundamentales que deben seguir los peatones. Seguridad de los peatones. Principio de la integridad física. Desarrollo de actitudes, valores y competencias como peatón. Derechos y deberes en el tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8 Saber cuestiones básicas de tránsito seguro para los peatones, sus deberes y derechos y poner en práctica conductas seguras en los desplazamientos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.8.1 Analiza los riesgos en distintos espacios y vías por las que se mueve y busca su seguridad y su bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9 Ventajas de ir caminando a la escuela y a lugares accesibles. Relación entre esta práctica y la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9 Identificar los modos sostenibles de los desplazamientos, entre ellos caminar y asociarlos con la calidad de vida y la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.9.1 Relaciona hábitos saludables como caminar con la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.9.2 Relaciona hábitos no saludables como el sedentarismo y el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con los problemas de movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ c ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.10 Principios fundamentales que deben seguir los ciclistas. Normativa para ciclistas: derechos y deberes. Seguridad de los ciclistas: el casco. Elementos de seguridad en la bicicleta. Desarrollo de actitudes, valores y competencias como ciclista. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.10 Conocer normas básicas para el uso seguro de la bicicleta en el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.10.1 Conoce los derechos que tiene cuando se mueve en bicicleta y las conductas y hábitos recomendables. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.10.2 Realiza simulaciones para ejemplificar las maniobras que se deben utilizar en los desplazamientos en bicicleta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC

		Movilidad escolar sostenible y segura (1º/2º curso de ESO)		
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11 Ventajas de ir en bicicleta a la escuela y a otros lugares accesibles, para la salud y para el medio ambiente. Otros medios de transporte escolar (patines y patinetes). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11 Saber las ventajas que nos ofrece el uso de la bicicleta, a nivel de salud personal y ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.11.1 Valora los beneficios de usar la bicicleta como medio de desplazamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12 Tipos de medios de transporte públicos y privados. Localización y accesibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12 Reconocer los tipos de transporte y valorar la importancia de los medios de transporte públicos para la movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.12.1 Reflexiona sobre los medios de transporte existentes y sus ventajas e inconvenientes en cuanto a la seguridad y sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.13 Principios fundamentales que deben seguir los viajeros. Normativa para viajeros de transportes públicos y privados: derechos y deberes. Seguridad de los viajeros según medio de transporte empleado. Desarrollo de actitudes, valores y competencias como viajero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.13 Actúa con responsabilidad en el ejercicio de sus recorridos cumpliendo las medidas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.13.1 Justifica la idoneidad de los principales elementos de seguridad en los medios de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.13.2 Simula o practica distintas medidas de protección para la realización de trayectos como viajero con la ayuda de supuestos prácticos colaborativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.13.3 Investiga cuáles son los puntos fuertes y débiles (DAFO) en los desplazamientos que realiza a menudo como viajero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ g ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.14 Ventajas y limitaciones de uso del transporte público, estimación de tiempos, costes económicos y costes sociales (contaminación...). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.14 Saber las ventajas y limitaciones que nos ofrece el uso del transporte público en cuanto a la sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MESS B3.14.1 Valora las ventajas y limitaciones de uso del transporte público y las nuevas formas de compartir vehículos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC